

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020

Doctora
Mónica Edith Melenje Trujillo
Juez Dieciocho de Familia de Bogotá
Ciudad

Referencia:	Reducción de Alimentos.
Demandante:	Edgar Augusto Reyes Suárez.
Demandados:	Elsa Doney Cicery Pérez.
Radicado:	110013110018 20160002600
Objeto:	Recurso de reposición

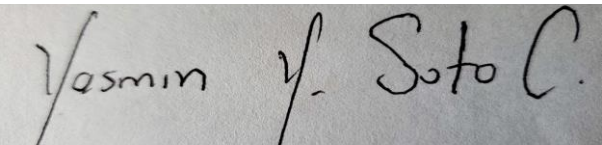
YASMIN YAMILE SOTO CIRO, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.130.674.755 expedida en Cali, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No.271.706 del C.S de la J, actuando en mi condición de apoderada del señor **EDGAR AUGUSTO REYES SUAREZ**, interpongo recurso de reposición en contra del auto de fecha 10 de noviembre de 2020, notificado por inserción de los estados el día 11 del referido mes y año, así:

SUSTENTACION DEL RECURSO

En primer lugar debo manifestarle Señora Juez que se cumplió con el presupuesto establecido en el Artículo 173 del C.G.P., esto es, que se peticiono a las entidades en búsqueda de la información relevante para acreditar la capacidad económica de la demandada, en segundo lugar, la información que se solicitó a través de derecho de petición tiene como sustento demostrar los hechos expuestos en la demanda, en el relación con que la señora **Elsa Doneyi Cicery Perez**, puede sufragar gastos suntuosos en favor de su hijo, dado que el demandante aún tiene la obligación alimentaria con su hija mayor de edad y un nuevo integrante de la familia, y es por quien se originó la demanda, así como la misma capacidad económica desde que se obligó con su hijo **Julián Mateo Reyes**.

Así las cosas, amablemente solicito reponga su decisión en el sentido de oficiar a las entidades descritas en el acápite correspondiente, dado que se reitera la necesidad de conocer la capacidad económica de la demandada, quien con la misma podrá sufragar gastos que no se desconocen por mi representado dada la calidad de vida que tiene su hijo.

Cordialmente,



YASMIN YAMILE SOTO CIRO
C.C No. 1.130.674.755 de Cali
T.P. No. 271.706 del C.S.J.

Yasmin-soto1224@outlook.com
Celular 3174400504
Bogotá D.C.

RECURSO DE REPOSICIÓN- 2016-00026

yasmin soto <yasmin-soto1224@outlook.com>

Mar 17/11/2020 10:57 AM

Para: Juzgado 18 Familia - Bogota - Bogota D.C. <flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (211 KB)

RECURSO DE REPOSICION-2016-00026.pdf;

JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTA

De manera atenta y respetuosa, dentro del termino legal, adjunto a la presente recurso de reposicion, contra el auto proferido por el despacho el dia 10 de noviembre de 2020, notificado por inserción de los estados el día 11 del referido mes y año.

Cordilmente,

YASMIN YAMILE SOTO CIRO

T.P. 271.706 del C.S.J.